



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 29 DE MARZO DE 2016

VISTO:

El Expediente N° 97249-EDU-2015 del Registro del Ministerio de Educación y DD HH - Consejo Provincial de Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la aprobación de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de las Tecnicaturas Superiores;

Que la Ley Nacional de Educación N° 26206, en su Artículo 17°, establece que la estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles -Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior - y ocho modalidades, entre las cuales se incluye como tal a la Educación Técnico Profesional;

Que indica, además, que la Educación Técnico Profesional se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la modalidad de la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de técnicos secundarios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional;

Que la Ley Orgánica de Educación Provincial F N° 4819 establece en su Artículo 122, las funciones de los Institutos Técnicos Superiores comprendiéndose la formación técnicos superiores que se caractericen por la solidez de su perfil profesional, la actualización de sus conocimientos y por su compromiso con el desarrollo industrial y productivo de la provincia y del país;

Que la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación aprueba el Documento “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Secundario y Superior”;

Que por Resolución N° 13/07 del Consejo Federal de Educación, se aprueba el Documento “Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional”;

Que la Resolución N° 3761/15 aprueba un diseño institucional, cuando la decisión política de la provincia es la de aprobar Diseños Jurisdiccionales que puedan ser implementados en todas las instituciones públicas o privadas de nivel superior;

Que corresponde derogar la Resolución N° 3761/15, aprobando la nueva norma de alcance provincial de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología y la denominación de título;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo 165º de la Ley 4819

LA PRESIDENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DEROGAR en todos sus términos, la Resolución N° 3761/15.-

ARTICULO 2º.- APROBAR el Diseño Curricular Jurisdiccional de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el título a otorgar será: “Técnico Superior en Bibliotecología”.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el presente Diseño Curricular Jurisdiccional, se encuentra encuadrado en la normativa que emite el Consejo Federal de Educación y el Ministerio de Educación de la Nación, que regulan la Educación Técnico Profesional para la Educación Superior.-

ARTICULO 5º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Planeamiento, Educación Superior y Formación y por su intermedio a los interesados y archivar.-

RESOLUCION N° 1085
DPESyF/SG.-

Mónica Esther SILVA
Presidenta



DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Bibliotecología - Bibliotecario

Año 2016

AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO, EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

EQUIPO INSTITUCIONAL

Instituto de Formación Docente Continua Luis Beltrán

Instituto de Educación Superior Capacitas Innovaciones Educativas

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág. 5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág. 5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN BIBLIOTECOLOGÍA – BIBLIOTECARIO	Pág. 7
2.1 La Tecnicatura Superior en Bibliotecología - Bibliotecario, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional	Pág. 7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág. 8
2.3 Identificación del Título	Pág. 8
2.4 Denominación del Título	Pág. 8
2.5 Duración de la Carrera	Pág. 8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág. 8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág. 9
2.8 Campo Ocupacional	Pág. 9
2.9 Perfil del Egresado	Pág. 10
2.10 Condiciones de ingreso	Pág. 11
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR.	Pág. 12
3.1 Acerca del Currículum el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.	Pág. 12
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág. 13
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág. 14
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág. 15
4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.	Pág. 15
4.2 Carga horaria por Campo	Pág. 15
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág. 16
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág. 18
5.1 Mapa Curricular	Pág. 18
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág. 19
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes Básicos	Pág. 19
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág. 19
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág. 19
6.2.1.1 Introducción a la Informática	Pág. 19
6.2.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 20
6.2.2.1 Estado y Sociedad	Pág. 20
6.2.2.2 Sujetos e Identidades	Pág. 22
6.2.3 TERCER AÑO	Pág. 23
6.2.3.1 Introducción a la Literatura	Pág. 23
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág. 24
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág. 24

6.3.1.1 Inglés Técnico I	Pág. 24
6.3.1.2 Comunicación y Medios	Pág. 25
6.3.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 27
6.3.2.1 Inglés Técnico II	Pág. 27
6.3.2.2 Políticas Culturales	Pág. 28
6.3.3 TERCER AÑO	Pág. 30
6.3.3.1 Psicología del Lector	Pág. 30
6.3.3.2 Políticas y Legislación de la Información	Pág. 30
6.3.3.3 Inglés Técnico III	Pág. 32
6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág. 33
6.4.1 PRIMER AÑO	Pág. 33
6.3.4.1 Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información	Pág. 33
6.4.1.2 Fuentes y Servicios de la Información I	Pág. 34
6.4.1.3 Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información	Pág. 35
6.4.1.4 Fuentes y Servicios de la Información I	Pág. 36
6.4.1.5 Biblioteconomía I	Pág. 37
6.4.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 38
6.4.2.1 Biblioteconomía II	Pág. 38
6.4.2.2 Descripción y Análisis Documental I	Pág. 40
6.4.2.3 Introducción a la Archivología y la Museología	Pág. 41
6.4.2.4 Descripción y Análisis Documental II	Pág. 42
6.4.3 TERCER AÑO	Pág. 44
6.4.3.1 Investigación Bibliotecológica	Pág. 44
6.4.3.2 Automatización de las Unidades de Información	Pág. 45
6.4.3.3 Planificación de la Bibliotecología y Gestión de Proyectos	Pág. 46
6.4.4 Espacios de Definición Institucional – EDIs	Pág. 47
6.5 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág. 47
6.5.1 PRIMER AÑO	Pág. 49
6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I	Pág. 49
6.5.2 SEGUNDO AÑO	Pág. 50
6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II	Pág. 50
6.5.3 TERCER AÑO	Pág. 52
6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III	Pág. 52

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles – Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubica como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 siendo la Educación Secundaria y la Educación Superior las responsables de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de la Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas, en la Provincia de Río Negro, se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. La Ley Orgánica de Educación F N° 4.819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de formación

específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo, identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que surgieron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que se originaron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente.

Asimismo cabe destacar que conjuntamente con el ámbito de la educación estatal, hay un desarrollo de propuestas desde el sector privado cuya oferta educativa representa otra alternativa para la Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo y con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

Se agradece la participación y aportes de los profesionales de los Institutos de Formación Docente Continua Luis Beltrán y de Educación Superior Capacitas Innovaciones Educativas de Bariloche para la elaboración del presente diseño.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN BIBLIOTECOLOGÍA-BIBLIOTECARIO.

2.1 La Tecnicatura Superior en Bibliotecología – Bibliotecario, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento e impacto regional.

Esta propuesta curricular se elabora en el marco de los actuales lineamientos federales respecto de las Tecnicaturas Sociales y Humanísticas, las definiciones de la Resolución del CFE N° 195/12: Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología¹, además, rescata los fundamentos de la Ley de Bibliotecas Populares N° 23.351.

La misma tiene como propósito formar técnicos superiores capaces de abordar nuevas y complejas realidades que se manifiestan en el ámbito local y nacional.

La Tecnicatura Superior en Bibliotecología responde a necesidades sociales y comunitarias, entre ellas: la significativa cantidad de bibliotecas escolares en los distintos niveles del sistema educativo, la existencia de bibliotecas populares en las distintas localidades de la Provincia de Río Negro, la ausencia de formación específica de los sujetos a cargo de las bibliotecas. Además, la Resolución CFE N° 188/ 12 promueve la ampliación y fortalecimiento en todas las jurisdicciones de las bibliotecas escolares y otros centros documentales vinculados con la escuela.

Por su parte, según lo consigna la Resolución N° 195/12 del CFE, los diversos tipos de bibliotecas y otras formas de organización de unidades de información son una “posibilidad de generar una vía de democratización del acceso a la información cultural y científica para toda la ciudadanía, permitiendo reducir las brechas producidas por la ausencia o el retraso en las alfabetizaciones múltiples”².

Entre los objetivos principales de las bibliotecas está facilitar información y materiales presentados en diferentes formatos, ayudar a los diferentes tipos de usuarios a utilizar de la manera más pertinente los mismos, desempeñando un papel fundamental en toda sociedad democrática ofreciendo a cada ciudadano/a el acceso a toda serie de conocimientos, ideas y opiniones. Asimismo, la Ley de Educación Nacional (LEN) Nro. 26.206 del 2006 en sus artículos 2do y 7mo indica que “el acceso a la información y al conocimiento son un bien público y un derecho personal y social que debe ser garantizado por el Estado para posibilitar la participación de todos los ciudadanos en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social”.

“En las últimas décadas, las políticas públicas del sector se han visto fortalecidas por instrumentos normativos como la Ley de Bibliotecas Populares Nro. 23.351 de 1986 articulada desde la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), y el Programa Bibliotecas Escolares y Especializadas de la República Argentina (BERA) con sus convenios jurisdiccionales coordinados por la Biblioteca Nacional de Maestros, desde el Ministerio de Educación de la Nación”³.

El Técnico Superior en Bibliotecología debe hacer accesibles la cultura y la información a todos los ciudadanos sin discriminación, contribuir activamente a la mejora cultural, social y económica de la comunidad; ser responsables de la conservación, la innovación, la promoción y la mejora

¹ CFE Resolución 195/12 Documento Base de la Tecnicatura Superior en Bibliotecología.

² Op.cit p.5

³ Op. Cit p. 6

continúa de la biblioteca y otras unidades de información. Por ello, debemos reconocer la importancia de la formación integral de calidad de los profesionales en todo el territorio Provincial y Nacional.

2.2 Descripción de la carrera

“El campo de construcción político-profesional y epistémico de la Bibliotecología tiende a favorecer y promover procesos de integración social que propendan al desarrollo político, social, científico, educativo y cultural de la comunidad. Desde esta perspectiva, la Tecnicatura Superior en Bibliotecología debe desarrollar procesos institucionales y pedagógicos que favorezcan la gestión de la información, el conocimiento, los servicios, la promoción de la lectura y el desarrollo de los diferentes tipos de bibliotecas y otras unidades de información”.⁴

Por lo tanto la Tecnicatura Superior en Bibliotecología, brindará herramientas teórico-prácticas que le permitan ofrecer un servicio a la comunidad, capacidad para trabajar en equipo en forma colaborativa y cooperativa, conocimiento del territorio y la comunidad para poder optimizar las oportunidades del entorno en el que despliegue su actividad.

El Técnico Bibliotecario tendrá que desarrollar conocimientos, competencias y habilidades en torno al rol de la biblioteca como espacio de información y promotor cultural, interpretación y formación de los diferentes usuarios y construir las herramientas que le permitan el manejo integral de la biblioteca.

Por lo tanto y en pos de cumplir con los requerimientos necesarios para el desarrollo profesional, “será necesario formar a los Técnicos Superiores en Bibliotecología en conocimientos generales (aspectos filosóficos, sociales, históricos y culturales), idiomas, procesamiento técnico, recursos y servicios de la información, tecnologías de la información y de la comunicación, administración, preservación y conservación. Asimismo, es necesario aportar conocimientos sobre las técnicas de la comunicación, integración, animación educativa y sociocultural”⁵.

2.3 Identificación del título Técnico Superior en Bibliotecología:

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Bibliotecas, Centros de Documentación, Centros de Información Bibliográfica.
- **Denominación del perfil profesional:** Bibliotecario
- **Familia Profesional:** Centros de Documentación

2.4 Denominación del Título:

- Técnico Superior en Bibliotecología - Bibliotecario

2.5 Duración de la carrera:

3 años

2.6 Carga horaria total:

1.786 horas

⁴ Op. Cit p 10

⁵ Op cit p.10

2.7 Objetivos de la carrera:

La formación del Bibliotecario debe permitirle asumir un rol que facilite y promueva el acceso a la cultura, ser consciente de que el hombre social de hoy depende cada vez más de la información, del conocimiento, de la creatividad individual y colectiva y de su alfabetización informática, para integrarse a la cultura que imponen los tiempos actuales y para la correcta toma de decisiones.

En este sentido se concibe a la Biblioteca como un espacio social, cultural y educativo, se pretende formar perfiles técnicos que propendan a:

- Constituirse en un factor de desarrollo e integración social, cultural y educativa para su comunidad.
- Garantizar y promover el acceso a la información y al documento facilitando el acceso al conocimiento.
- Asistir a los usuarios con información sustantiva que les permita constituirse en sujetos de derecho para el ejercicio pleno de la ciudadanía.
- Generar espacios que garanticen la libertad de la elección lectora.
- Constituirse en un actor proactivo, facilitador de la valorización del patrimonio bibliográfico a partir del resguardo, la preservación, los servicios que den acceso a los recursos y producciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

2.8 Campo Ocupacional

El campo ocupacional del Bibliotecario es extenso, le permite desempeñarse tanto en diversas funciones de gestión y organización, conservación, divulgación y evaluación de la información, como en la entrega de servicios y productos documentales a investigadores, académicos y profesionales, empresarios, gobernantes, parlamentarios, estudiantes, niños/as, ancianos y público en general, utilizando en su trabajo, tanto metodologías tradicionales como modernas herramientas computacionales, multimediales y de telecomunicaciones.

Para el Técnico Superior en Bibliotecología:

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
El/la bibliotecario/a estará capacitado/a para desempeñarse en diferentes tipos de Unidades de Información: ▪ Bibliotecas académicas y/o universitarias. ▪ Bibliotecas escolares ▪ Bibliotecas públicas y populares ▪ Bibliotecas especializadas ▪ Bibliotecas infantiles	▪ Participar en el desarrollo de políticas de información que promuevan prácticas culturales, sociales y educativas comprometidas con la integración social, comunitaria y la construcción de ciudadanía. ▪ Gestionar los recursos del área de trabajo con el fin de posibilitar el acceso a la información, al documento, al conocimiento y a la recreación por parte de la comunidad y la integración en redes cooperativas con proyección local, nacional, regional e internacional desde la perspectiva del

▪ Bibliotecas privadas /particulares ▪ Centros de documentación ▪ Centros de información empresarial ▪ Colecciones especiales ▪ Instituciones culturales ▪ Bases de datos nacionales e internacionales	desarrollo local. ▪ Ser responsables de la organización y ejecución de proyectos de bibliotecología tendientes al desarrollo local e integración comunitaria ▪ Gestionar y optimizar las unidades de información. ▪ Acceder eficientemente y eficazmente a la información. ▪ Optimizar los recursos informáticos y Tics a fin de satisfacer la demanda del usuario. ▪ Producir de manera escrita y/o automatizada productos informativos como catálogos, abstraes, reports, etc. ▪ Aplicar la normalización estandarizada para gestionar las colecciones. ▪ Lograr la especificidad en la utilización de las técnicas bibliotecológicas y documentales en el procesamiento de la información. ▪ Utilizar los recursos informáticos de la web: consulta on line, bases de datos, bancos de datos. ▪ Formación de usuarios. ▪ Promoción de la lectura, del libro y las Unidades de Información.
---	---

2.9 Perfil del Egresado (según Res. 195/12)

El Técnico Superior en Bibliotecología estará capacitado para realizar la gestión de políticas integrales en los diferentes tipos de bibliotecas y otras unidades de información que propendan al desarrollo de la comunidad en el marco del Estado de derecho.

Sus áreas de competencia se definen en relación a:

a. Participar desde el campo de la Bibliotecología en el desarrollo de políticas de información que promuevan condiciones de integración social.

b. Gestionar el área de trabajo desde la lógica de la planificación estratégica participativa:

b.1. Participar en la planificación, administración, difusión y evaluación de programas y proyectos teniendo en cuenta los recursos económicos, humanos, físicos/materiales y simbólicos/inmateriales.

b.2 Gestionar los recursos de información por medio de políticas y procedimientos técnicos adecuados a las características de las diferentes unidades de información.

b.3 Gestionar la preservación, conservación, acceso y difusión de la memoria documental, institucional y de la comunidad definiendo y observando políticas y metodologías.

c. Gestionar los recursos del área de trabajo con el fin de posibilitar el acceso a la información, al documento, al conocimiento y a la recreación por parte de la comunidad y la integración en redes cooperativas con proyección local, nacional, regional e internacional desde la perspectiva del desarrollo local.

c.1 Desarrollar bienes y servicios públicos para los lectores a través de modalidades de gestión que tengan en cuenta sus necesidades, su diversidad y que promuevan su participación.

c.2 Desarrollar e integrar redes cooperativas de distintos tipos de bibliotecas y otras unidades de información, como así también, archivos, museos y otras organizaciones sociales con el fin de fomentar el trabajo cooperativo para satisfacer las necesidades de información de la comunidad y proteger sus bienes culturales.

d. Promover y desarrollar prácticas culturales, sociales y educativas comprometidas con la integración social y la construcción de ciudadanía.

e. Asumir, desde el compromiso ético, su rol social y político, a nivel personal e institucional, ligado al fortalecimiento democrático de la sociedad.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución Nº 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5º: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6º: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”⁶

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

⁶ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales, pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”⁷

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”⁸

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la

⁷ Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

⁸ Edelstein, G. Op Cit.

constitución de su identidad como futuros profesionales.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁹ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”¹⁰

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”¹¹

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁹ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículum. Málaga: Aljibe.

¹⁰ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

¹¹ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural, y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de Fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la Formación de Fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*), para el Técnico/a Superior en Bibliotecología

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera: 1786 horas reloj.
Formación General (Porcentaje mínimo: 10%)	12%	70%	30%	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 25%)	19%	70%	30%	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 50%)	47%	40%	60%	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 15%)	18%	-----	100%	

(*) Según lo establecido por la Resolución N°229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinarios y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR 5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN BIBLIOTECOLOGÍA							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Introducción a la Informática (Taller 3hs/48hs)	-----	Inglés Técnico I (Asig. 3hs/48hs)	Comunicación y Medios (Seminario 3hs/48hs)	Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información (Asig. 4hs/64hs)	Fuentes y Servicios de la Información II (Asig. 5hs/80hs)	-----	Prácticas Profesionalizantes I (2hs/32hs)
				Fuentes y Servicios de la Información I (Asig. 5hs/80hs)			
				Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información (Asig. 3hs/48hs)	Biblioteconomía I (Asig. 5hs/80hs)		
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Estado y Sociedad (Asig. 3hs/48hs)	Sujetos e Identidades (Asig.3hs/48hs)	Inglés Técnico II (Asig. 3hs/48hs)	Políticas Culturales (Seminario 3hs/48hs)	Biblioteconomía II (Asig.4hs/64hs)	Introducción a la Archivología y la Museología (Asig. 5hs/80hs)	Prácticas Profesionalizantes II (3hs/96hs)	
				Descripción y Análisis Documental I (Asig.5hs/80hs)	Descripción y Análisis Documental II (Asig.5hs/80hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Introducción a la Literatura (Asig. 4hs/64hs)	-----	Psicología del Lector (Asig. 3hs/48hs)	Políticas y Legislación de la Información (Asig. 3hs/48hs)	Investigación Bibliotecológica (Seminario 3hs/48hs)	Planificación de la Bibliotecología y Gestión de Proyectos (Asig.4hs/64hs)	Prácticas Profesionalizantes II (6hs/192hs)	
			Inglés Técnico III (Asig. 3hs/48hs)	Automatización de las Unidades de Información (Asig. 4hs/64hs)			
Total horas Formación General: 208		Total horas Formación Fundamento: 336		Total horas Formación Específica: 832		Total horas Prácticas Profes.: 320	
Espacio de Definición Institucional: 90							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1786							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Introducción a la Informática

Formato: Taller

Ubicación en el Diseño Curricular: 1er Año-1er Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs

Total de horas: 48hs

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular presenta contenidos para introducir y/ o avanzar en la alfabetización digital de los estudiantes. Se recurrirá a los fundamentos de las tecnologías de la información y de la informática propiamente dicha para contextualizar y reconocer la potencialidad del uso de diferentes herramientas. Se abordarán programas específicos de uso en bibliotecas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a las Tecnologías de la Información, su incidencia en la vida social y cultural.

Fundamentos de Informática: recursos físicos y lógicos. Componentes del hardware: dispositivos de entrada y salida, soportes de almacenamiento. Software libre, liberado y propietario. Software de base y de aplicación.

Sistemas Operativos. Redes internas y globales de comunicación. Procesador de textos. Planilla de cálculo. Programas de operación básica. Nociones básicas de Bases de Datos. Bases de Datos documentales. Seguridad informática: virus y antivirus.

La UNESCO y el programa ISIS.

Bibliografía sugerida:

Burbules N. y Callister T. (2001), *Educación: riesgos y promesas de las nuevas tecnologías*, Barcelona, Granica.

Castells, M. (2000), *La era de la Información*. Volumen I. La sociedad Red, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Martín Barbero, Jesús (2003), *De los medios a las mediaciones*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Levis D. (2014), *La pantalla ubicua*, Buenos Aires, La Crujía Ediciones.

Prieto A. y otros (2006), *Introducción a la informática*, España, Mc Graw Hill.

González, J. Seoane y G. Robles (2008), *Introducción al Software Libre* [en línea]. – Barcelona: UOC. Disponible en:

http://materials.cv.uoc.edu/cdocent/6IP_5KXJ8EBO2FY26CJE.pdf

Martín Barbero J. (2002), *Ensanchando Territorios. Comunicación/Cultura/Educación*, En Revista Nodos de Comunicación/Educación, N° 1, La Plata, septiembre de 2002.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.2.2.1 Estado y Sociedad

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio propone la reflexión sobre la cuestión social en el capitalismo moderno a través de herramientas conceptuales y analíticas. Por un lado se ofrecerán nociones de carácter histórico, relacionadas con los diversos modelos de acumulación histórica a nivel mundial, para comprender su rol en el marco de procesos más amplios. Por otra parte, se abordarán enfoques con diversos matices ideológicos que permitirán a los estudiantes reconocer las distintas matrices ordenadoras para su comprensión, haciendo referencia a la herencia europea aunque situándose especialmente en el contexto argentino.

En este marco se pondrá el acento en la noción de políticas públicas, en tanto instrumento para garantizar derechos por parte del Estado, aunque también con el fin de repensar el rol de la sociedad civil en la esfera pública. Se hará foco especialmente en reconocer las distintas modalidades de relación entre Estado y Sociedad, a partir del análisis de los procesos históricos y políticos que, particularmente en nuestro país, han marcado esa relación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Transformaciones del Estado moderno. Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El discurso sobre la globalización y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. Las reformas del Estado Argentino. Recuperación del concepto y rol del Estado.

El poder como dimensión constitutiva de la política. El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. El concepto de sociedad civil en la filosofía política. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

El concepto de desarrollo local. Corrientes conceptuales, modelos y tensiones teóricas. Rol de los actores sociales en los procesos de corrimiento del Estado. Perspectiva de derechos.

Bibliografía sugerida

Bobbio, N. (1999), *Estado, Gobierno y Sociedad*, México D.F. FCE.

Campins, M. y otros (2009), *La sociedad y Estado en Argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

Di Tella, T. y Lucchini, C. (comp) (2009), *Sociedad y Estado en América Latina*, Buenos Aires, Ed. Biblos.

García Delgado, D. (1994), *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*, Tesis-Norma y Flacso, Buenos Aires.

Isuani, E.; Lo vuolo, R; Tenti Fanfani E. (1997), *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*, Miño Dávila/ Ciepp.

O'Donnell, G. (1993), *Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales*, Buenos Aires, IDES.

Osztak, O. (1982), *La formación del Estado Argentino*, Buenos Aires, Ed. De Belgrano.

Osztak, O. (comp.) (2000), *Estado y sociedad: las nuevas reglas del juego*, Volumen 2, Buenos Aires, EUDEBA.

Portantiero, J. C. (1989), *La múltiple transformación del Estado Latinoamericano*, Rev. Nueva Sociedad Nº 104, Caracas.

▪ **6.2.2.2 Sujetos e Identidades**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta instancia curricular se desarrollan los conceptos centrales que posibilitan al estudiante, por un lado, comprender la diversidad de fenómenos que confluyen en los procesos de construcción de subjetividades y producción de identidades sociales y, por otro, reflexionar sobre las formas de conformación y reproducción de identidades sociales excluidas en la sociedad actual, así como también los posicionamientos éticos frente al otro.

Ejes de contenidos. Descriptores

Cultura y constitución de subjetividad: El concepto de cultura: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. La subjetividad producida y productora. Universalismo y particularismo. Tipos de multiculturalismo.

La producción social de las identidades. Las instituciones y la producción de identidad. Formas de disciplinamiento y control social. Tecnologías del yo.

La individualización de la acción en la época contemporánea. Los sujetos, las representaciones sociales y los procesos de estigmatización y segregación social. El lugar de las trayectorias individuales y sociales en la asignación social de destinos.

La cuestión del Otro. Construcción social de la normalidad- anormalidad. Las nominaciones sobre el otro y los efectos subjetivos. Identidad, alteridad, diferencia. El derecho a la identidad. Políticas de la diferencia.

Bibliografía sugerida

Aguirre, L. (2011), *Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial*, Berlin, Working Paper Series, Nº5.

Arfuch, L. (2002), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo.

Boivin, M; Rosato, A; Arribas, V. (2007), *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultura*, Buenos Aires, Antropofagia.

- Butler, J. (2002), *Cuerpos que importan*, Buenos Aires, Paidós.
- Dussel, E. (1999), *Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales*, en: *Revista Pasos* N° 84.
- Foucault, M. (1989), *Vigilar y Castigar*, México, Siglo XXI.
- Kincheloe, J. Y Steinberg, S. (2000), *Repensar el multiculturalismo*, Barcelona, Octaedro.
- Lander, E. (2000), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO.
- Rosato, A.; Angelino, M.A. (2009, coords). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*, Buenos Aires, NOVEDUC.
- Svampa, M. (comp) (2003), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*, Buenos Aires, Biblos.
- Sousa Santos, B. (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*, CLACSO, Buenos Aires.
- Walsh, C. (2009), *Interculturalidad y colonialidad. Perspectivas críticas y políticas*. XII Congreso ARIC, Florianópolis, Brasil.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ 6.2.3.1 Introducción a la Literatura

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr habilidades de comprensión e interpretación de distintos tipos de discursos escritos, conceptos y categorías teóricas y algunos recursos metodológicos para aproximarse a los textos literarios. Articular los conceptos básicos autor, texto y lector.

Abordar las dimensiones sociohistóricas, culturales y artísticas al momento de profundizar cada uno de los textos literarios propuestos y la línea histórica de movimientos estéticos de las obras seleccionadas a la cual se vinculan para acompañar al lector en su selección.

Ejes de contenidos. Descriptores

Lengua. Cultura y literatura. La literatura y su difusión. Función del bibliotecario como transmisor de cultura. Función de la literatura en la biblioteca moderna. El estilo y la historia. Técnicas, imágenes y tropos.

Genero épico: epopeya, orígenes. Derivaciones de la épica. La novela y sus elementos. El cuento: sus

orígenes y derivaciones. La narrativa. Los géneros tradicionales en la literatura para niños y adolescentes.

Literatura infanto-juvenil. Finalidad, diversos enfoques. Libros para niños: formato, materiales. La diagramación. Función de la ilustración en los libros para niños y adolescentes. Los libros de imágenes. La historieta.

Promoción de la lectura. Los medios de comunicación masiva en relación con la lectura. Los nuevos soportes documentales. Ventajas y desventajas de los mismos en su relación con los hábitos de lectura. Criterios de selección. Estrategias y técnicas de estimulación del hábito de la lectura. Lectura de cuentos en voz alta. Narrativa Oral.

Bibliografía sugerida

Aguilar Silva, V. (1981) *Teoría de la literatura*. Madrid, Gredos.

Altamirano, C. y Sarlo, B. (1983) *Literatura / Sociedad*. Buenos Aires, Hachette.

Amícola, J. y de Diego, J. (dir.). (2008) *La teoría literaria hoy. Conceptos, enfoques, debates*. La Plata, Al Margen.

Bajtin, M. (1985), *Estética de la creación verbal*, Madrid: Siglo XXI.

Eagleton, T. (1988) *Una introducción a la teoría literaria*, México: Fondo de Cultura Económica.

Fokkema, D.W. e IBSCH, E. (1992), *Teorías de la Literatura del Siglo XX*. Madrid, Cátedra.

Genette, G. (1989) *Figuras III*, Barcelona, Lumen.

Mayoral, J.A. (Comp.). *Estética de la Recepción*, Madrid: Arco/Libros.

Link, D. (2003) *Cómo se lee y otras intervenciones críticas*. Buenos Aires, Norma.

Llovet, J. (2005) *Teoría Literaria y Literatura Comparada*, Madrid, Ariel.

Lukács, G. (1977) "¿Narrar o describir? Contribución a la discusión sobre el formalismo y el naturalismo", en: VVAA. *Literatura y sociedad*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Inglés Técnico I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir conocimientos que le permita confiar en sus potencialidades de interacción al utilizar un idioma extranjero en la actividad profesional, en diversas situaciones comunicativas y soportes (escrito, audio y video). Lograr una comprensión escrita de diferentes textos simples y cotidianos y de pequeños relatos como ser mensajes de texto, mails o recordatorios.

Comenzar a trabajar con el alumno las estructuras básicas del idioma con el propósito de que conozcan unidades mínimas de traducción.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura del idioma inglés. Reconocimiento de distintas funciones. Vocabulario básico aplicado a bibliotecología. Reconocimiento de tiempos verbales. Voz pasiva. Unidades mínimas de traducción. Traducción de textos referidos a temas bibliotecológicos. Traducción de resúmenes de publicaciones periódicas. Manejo de vocabulario epistolar.

Bibliografía sugerida

Longman Dictionary of Contemporary English (2008). Essex, UK, Longman.

Oxford Dictionary of Collocations (2002). Oxford, UK, Oxford University Press.

Alexander, L. G. (1994). Right Word, Wrong Word. Essex, UK, Longman.

Evans, V. (1998). Success full Writing Proficiency. Berkshire ,UK, Express Publishing.

Flower, J. (1998). Phrasal Verb Organizer, Hove, UK, Language Teaching Publications.

Harmer, J. (1991/1992). More Than Words. Books I and 2. Essex, UK, Longman.

Parrot, M. (2010). Grammarfor English Language Teachers. Cambridge, UK, Cambridge University Press.

Side, R. & Wellman, G. (2000). Grammar and Vocabulary for Cambridge Advanced and Proficiency. London,

UK, Longman.

Swan, M. (2005). Practical English Usage. Oxford, UK, Oxford University Press.

Wright,J.(1999). Idioms Organizer, Hove, UK, Language Teaching Publications.

Yule,G. (2006). Oxford Practice Grammar Advanced. Oxford, UK, Oxford University Press.

▪ 6.3.1.2 Comunicación y Medios

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La revolución en las Tecnologías de la Información y Comunicación anuncian un mapa nuevo en los medios, en los sujetos y en los territorios, de allí que interesa proponer el estudio crítico del proceso de mediatización de la sociedad y entender cómo participan de los modos de acción e interacción de los sujetos entre sí y de éstos con el mundo en el marco a partir de la globalización de la comunicación que desde una perspectiva histórica de las transformaciones permita ampliar y complejizar la mirada sobre los fenómenos actuales.

Por lo tanto desde este espacio curricular se propone analizar los modos en que habitan los medios y cómo disputan poder desde sus lógicas de producción de significados y sentidos, la apropiación y construcción de herramientas conceptuales acerca de la relación medios-poder-sociedad y la reflexión crítica sobre cómo los medios construyen representaciones de mundos, generan imaginarios y atraviesan nuestras cotidianidades y experiencias.

Ejes de contenidos. Descriptores

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Las principales corrientes teóricas. La comunicación como producción social de sentidos y significados. Los modelos de comunicación: informacional, de los efectos, crítico, semiótico y de los estudios culturales.

Medios masivos de comunicación. Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. Las principales corrientes teóricas. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Los medios como narradores de lo real. Transformaciones en las percepciones del tiempo y el espacio. Los medios como escenario del espectáculo y lo espectacular. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual. Los estudios en comunicación social en América Latina. Medios de comunicación y transnacionalización.

Modos de comunicación. Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Lenguajes y formas de comunicación en diferentes soportes y registros. Bilingüismo y multilingüismo. Estrategias de comunicación para la participación social. Opinión pública. La censura, la autocensura, la información y la desinformación. Manipulación de la comunicación.

Bibliografía sugerida

Castells M. (2008), *Comunicación, poder y contrapoder en la sociedad red (I). Los medios y la política*. Telos, No 74, enero-marzo.

Wolton, D. (2000), *Internet, ¿y después?*, Barcelona, Gedisa.

Thompson, John (1998), *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*, Barcelona, Paidós.

Martín-Barbero, J. (1987), *De los medios a las mediaciones*, México, Gilli.

Mata, M. C. (1999), De la cultura masiva a la cultura mediática, en *Revista Diálogos de la comunicación* N° 56, FELAFACS, Lima.

Mato, D. comp. (2001), *Estudios Latinoamericanos sobre Cultura y Transformaciones Sociales en tiempos de globalización*, Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

Rincón, O. (2006), *Narrativas mediáticas. O cómo se cuenta la sociedad del entretenimiento*, Barcelona, Gedisa.

Sanguinetti, L. (2001), *Comunicación y Medios. Claves para pensar y enseñar una teoría latinoamericana sobre comunicación*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Saintout, F. (2013), Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido, en *Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización*, N° 1, La Plata.

Silverstone, R. (2001), *¿Por qué estudiar los medios?*, Buenos Aires, Amorrortu.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Inglés Técnico II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

A través de actividades de traducción se avanzará en el conocimiento de las estructuras básicas del idioma con el propósito de manejar textos sencillos y realizar su traducción. Comprender al idioma inglés como medio para la comunicación social y profesional a la vez que un objeto de estudio en sí mismo.

Ahondar el conocimiento de la lengua inglesa en sus aspectos cultural y social, para ser consciente de que la lengua sólo puede ser estudiada dentro de un marco socio-cultural, más específicamente, dentro de un contexto de situación y un contexto de cultura. Perfeccionar y expandir la competencia lingüística.

Ejes de contenidos. Descriptores

Estructura del idioma inglés. Reconocimiento de distintas funciones. Vocabulario básico aplicado a bibliotecología. Reconocimiento de tiempos verbales. Voz pasiva. Unidades mínimas de traducción. Traducción de textos referidos a temas bibliotecológicos. Traducción de resúmenes de publicaciones periódicas. Manejo de vocabulario epistolar.

Bibliografía sugerida:

Algeo, J. (2006). *British and American English*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Bailey, S. (2003). *Academic Writing: A Practical Guide for Students*, Routledge Falmer, London, UK.

Blackwell, A. and Naber, T. (2007). *Open Forum 1,2,3*, Oxford University Press, Oxford, UK.

Carter, R. (2000). *Exploring Grammar in Context*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Davies, C. (2005). *Divided by a Common Language*, Houghton Mifflin Company, Boston, USA.

Hancock, P. (1990). *Is That What You Mean?* Penguin, London, UK.

James, E. (2000). *Dictionary of British Slang and Colloquial Expressions*, NTC Publishing Group, Illinois, USA.

Leech, G., Svartvik, J. (2003). *A Communicative Grammar of English*, Longman, London, UK.

Lipson, C. (2006) *Cite Right*, The University of Chicago, Chicago, USA.

McDonald, J. (1996) *Dictionary of Obscenity and Taboo*, Wordsworth, Hertfordshire, UK.

Ritchie, G. (2004). *The Linguistic Analysis of Jokes*, Routledge, London, UK.

Rudzka, B. (1985). *More Words You Need*, Macmillan Publishers, London, UK.

Sarosy, P. and Sherak, K. (2007). *Lecture Ready*, Oxford University Press, Oxford, UK.

Longman Language Activator (2000). Longman, Essex, UK.

Cambridge International Dictionary of English (2008). Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Cambridge International Dictionary of Phrasal Verbs (1997). Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Cambridge International Dictionary of Idioms (1998). Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Oxford Guide to British and American Culture (2005). Oxford University Press, Oxford, UK.

Strunk, W. and White E. (2005). *The Elements of Style*, The Penguin Press, New York, USA.

▪ **6.3.2.2 Políticas Culturales**

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular propone el estudio de las políticas culturales entendidas —como conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social, ésta manera de caracterizar el ámbito de las políticas culturales necesita ser ampliada teniendo en cuenta el carácter transnacional de los procesos simbólicos y materiales en la actualidad. No puede haber políticas sólo nacionales en un tiempo donde las mayores inversiones en cultura y los flujos

comunicacionales más influyentes, o sea las industrias culturales, atraviesan fronteras, nos agrupan y conectan en forma globalizada, o al menos por regiones geoculturales o lingüísticas. Esta transnacionalización crece también, año tras año, con las migraciones internacionales que plantean desafíos inéditos a la gestión de la interculturalidad más allá de las fronteras de cada país (García Canclini, N. 2005)

En tal sentido, se pretende aproximar a los estudiantes a los debates y análisis desde una lectura política que ligue las políticas culturales a la direccionalidad del orden simbólico de las sociedades, a la construcción política de la realidad social; así como a los desafíos más urgentes en América Latina.

Ejes de contenidos. Descriptores:

Políticas culturales. Paradigmas de acción cultural. Historia y proceso de institucionalización en América Latina. El rol de la Unesco y otros organismos multilaterales. Las políticas culturales en la región. Análisis de casos. El modelo argentino. Los distintos grados de Institucionalización en el Estado Argentino. Paradigmas políticos de la acción cultural.

Cultura y poder. La construcción del consenso y las disputas ideológicas y de poder simbólico. Hegemonía, Dominación e imperialismo cultural.

Corrientes culturales. Control social. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas.

Industrias culturales: Principales aportes y perspectivas para su estudio. Globalización económica y mundialización de la cultura. La cultura en los procesos de regionalización y de descentralización. Políticas de regulación y movilización de recursos. Consumos culturales.

Política y derecho. Vanguardias artísticas. Cultura popular. Los Derechos Humanos y derechos culturales. Estudios culturales en América Latina.

Bibliografía sugerida:

Bayardo, R. (2008), *¿Hacia dónde van las políticas públicas culturales?*. 1º Simposio Internacional de Políticas Públicas Culturales en Iberoamérica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: www.culturafce.unc.edu.ar.

Bustamante, E. coord. (2003), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital*, Barcelona, Gedisa.

García Canclini, N. (comp.) (1987), *Políticas culturales y crisis de desarrollo en América Latina*, México, Grijalbo.

García Canclini N. y C. Moneta (comps.) (2000), *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*, México, Grijalbo.

Cornejo, Jorge (editor), (1989), *Las Políticas Culturales en América Latina: una reflexión plural*, Perú, APPAC.

Chambers, I. (1994), *Migración, cultura, identidad*, Buenos Aires, Amorrortu.

Yúdice, George (2001), *La reconfiguración de políticas culturales y mercados*, Revista Iberoamericana, Vol. LXVII, Núm. 197, Octubre-Diciembre

Mato, D. (2005), *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, CLACSO, acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/GarciaCanclini.rtf>

Osztak, O. y O'Donnell, G. (1976), *Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación*, Buenos Aires, CEDES/ CLACSO, N°. 4.

Zallo, R. (1992), *El mercado de la cultura: estructura económica y política de la comunicación*, San Sebastián, Garos.

6.3.3 TERCER AÑO

▪ **6.3.3.1 Psicología del Lector**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Proporcionar las herramientas necesarias para el reconocimiento de las características de los usuarios dentro del espectro social en donde se sitúa la unidad de información.

Ejes de contenidos. Descriptores

La psicología: definición. Áreas de estudio. Métodos que utiliza. Los usuarios: función, categorías, estudios de usuarios. Métodos y técnicas de comunicación y relaciones públicas. Formación de usuarios. La profesión.

Bibliografía sugerida

Aisenson Kogan, A. (1992). *Introducción a la sicología*. Buenos Aires, Nueva Visión.

Arellano Rodríguez, A. (1994). *Guía para la formación de usuarios de información*. México, Guías.

Cagnoli, R. (1984). *Estadísticas. Relaciones Públicas*. En: Manual de Bibliotecología. México.

▪ **6.3.3.2 Política y Legislación de la Información**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular propone el estudio de la legislación nacional e internacional de la información como expresión y herramienta de la política pública y de los desafíos actuales frente al desarrollo vertiginoso de la información a partir de distintas problemáticas que van configurando la agenda pública en materia de política de información.

La perspectiva del derecho y la importancia de la formación de una ciudadanía crítica atraviesa el desarrollo de la propuesta curricular en razón de la democratización del acceso a la información y el conocimiento público para que sea de público conocimiento.

Asimismo plantea el abordaje y estudio de normativas específicas entre las que se destaca la ley del Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas, la cual constituye una pieza fundamental de política pública para la gestión de la información y el conocimiento en las unidades de información del sistema educativo (bibliotecas escolares y especializadas en educación, los archivos y museos de escuelas, los centros de documentación de información educativa).

Ejes de contenidos. Descriptores

Universalidad del derecho a la información. Ciudadanía, información y política. Información y ejercicio de la ciudadanía en la sociedad mediatizada. Libertad de expresión, acceso a la información pública, derecho a la información, derecho a la privacidad. La participación ciudadana en los medios públicos, privados y alternativos. Derecho —de y —a la información. El derecho a la información como derecho humano, su relación con la libertad de expresión y el derecho a la comunicación. El rol del Estado.

Legislación, normativa y acuerdos. El derecho a la información en los sistemas internacionales de derechos humanos. Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y su relación con otras Cartas y Tratados. Declaración de Principios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de octubre de 2000. Principios generales sobre responsabilidades. Habeas data, derecho de acceso a la información. Sistema nacional de información. Procedimientos de elaboración normativa. Normativa para el funcionamiento para los distintos tipos de bibliotecas. Marco legal y normativa del campo del ejercicio laboral en los niveles internacional, regional, provincial y local.

Ética y responsabilidad ciudadana. La problemática ética contemporánea: Ética aplicada al ejercicio profesional. La propiedad intelectual y el acceso libre a la información y al conocimiento.

Bibliografía sugerida

Becerra, M. (2003), *Sociedad de la Información: proyecto, convergencia, divergencia*, Buenos Aires, Grupo Ed. Norma.

De Charras, Diego, Lozano, Luis y Diego Rossi (2012), *Ciudadanía(s) y derecho(s) a la comunicación* en: Guillermo Mastrini, Diego de Charras y Ana Bizberge (Eds.) *Las Políticas de Comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, Buenos Aires, La Crujía, (en prensa)

Desantes Guanter, J. M. (1974), *La Información como Derecho*, Madrid, Editora Nacional.

García Canclini, Néstor (2001), Por qué legislar sobre industrias culturales, en *Nueva Sociedad* Nº 175, Caracas, Nueva Sociedad.

Goldstein, M. (1998), *Derechos editoriales y del autor*. Buenos Aires: EUDEBA. Lanzón, A. J. (1999). *Ley de propiedad intelectual*. Buenos Aires: Editorial LARocca. Lipszyc, D. (1993). *Derecho de autor y derechos conexos*. UNESCO.

Loreti, D. (1995), *El derecho a la información*, Buenos Aires, Paidós.

Mastrini, G. de Charras, D. y Bizberge, A. (Eds.) (2012), *Las Políticas de Comunicación en el siglo XXI. Nuevos y viejos desafíos*, Buenos Aires, La Crujía, (en prensa)

UNESCO (2005), *Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*, 33ª Conferencia General. París, 3 - 21 de octubre de 2005. Disponible en la siguiente dirección electrónica:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

Ley Nacional N° 26917/14: *Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas*. Argentina.

▪ **6.3.3.3 Inglés Técnico III**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Continuar avanzando en el conocimiento de las estructuras básicas del idioma con el propósito de manejar unidades mínimas de traducción, en función de clasificar y catalogar el material escrito en inglés. Desarrollar técnicas de auto aprendizaje en el campo de la Lengua Inglesa.

Generar interés en aspectos culturales y sociales en el mundo de habla inglesa. Valorar la importancia del idioma extranjero como medio de acceso a otras culturas y como instrumento para mantener una constante actualización científica, técnica y profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comprensión lectora: lectura intensiva y extensiva de textos auténticos seleccionados de diversa procedencia y formato (novelas, cuentos cortos, artículos periodísticos, etc.)

Comprensión auditiva: exposición a material auténtico seleccionados de diversa procedencia y formato (programas de radio y televisión, conferencias, filmes, etc.)

Producción escrita: ensayos expositivos y narrativos, reflexiones sobre aspectos del material de lectura extensiva y de video, reseñas, narrativa, artículos, ensayos discursivos y argumentativos, informes, críticas.

Producción oral: aspectos relacionados con pautas del lenguaje oral y marcadores discursivos, exposición oral de trabajos de investigación sobre temas de interés general o de áreas de especialidad, exposición oral de hipótesis, teorías, etc., debate de ideas.

Metodología de estudio: formas de recolectar, almacenar y recordar vocabulario. Pasos para la correcta confección de un texto académico.

Bibliografía sugerida

Bailey, S. (2003). Academic Writing, A Practical Guide for Students, Routledge Falmer, London, UK.

Carter, R. (2000). Exploring Grammar in Context, Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Franklin, B (2008). Pulling Newspapers Apart, Routledge, Oxon, UK.

James, E. (2000). Dictionary of British Slang and Colloquial Expressions, NTC Publishing Group, Illinois, USA.

Penston, T. (2005), A Concise Grammar for English Language Teachers, TP Publications, Wicklow, Ireland.

Ritchie, G. (2004). The Linguistic Analysis of Jokes, Routledge, London, UK.

Rudzka, B. (1985). More Words You Need, Macmillan Publishers, London, UK.

Longman Language Activator (2000), Longman, Essex, UK.

Cambridge International Dictionary of English (2008). Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Cambridge International Dictionary of Phrasal Verbs (2003). Cambridge University Press, Cambridge, UK.

Cambridge International Dictionary of Idioms. Cambridge University Press, (2003). Cambridge, UK.

Oxford Guide to British and American Culture (2005). Oxford University Press, Oxford, UK.

Van Amerongen, L. (2007). The A-Z of Teen Talk, Ravette Publishing, Sussex, UK.

Webber, E. and Feinsilber, M. (1999). Dictionary of Allusions, Merriam-Webster, Massachusetts, USA.

Wellman, G. (1992). Wordbuilder, Heinemann, Oxford, UK.

Yule, G. (1992). The Study of Language, Cambridge University Press, Cambridge, UK.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Introducción a la Bibliotecología y a las Ciencias de la Información

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al alumno en la evolución histórica de la bibliotecología, para que comprenda su evolución y el cambio de rol a través de las diferentes épocas, hasta su función actual.

Ejes de contenidos. Descriptores

Definición y concepto de biblioteconomía. Materias que comprende. Tipos de bibliotecas. Historia de la bibliotecología. Cronología de su desarrollo. La bibliotecología en la actualidad. Situación en Latinoamérica y en Argentina. Organismos Nacionales e internacionales. El bibliotecario. Una introducción a la formación profesional. El rol del bibliotecario. El libro: definición, partes, tipología. La industria editorial y el comercio del libro.

Bibliografía sugerida

Barber, E. (compilador) (2010). *Aportes preliminares para el estudio de la bibliotecología y ciencia de la información*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Caravia, S. (2009). *La biblioteca y su organización*. Gijón: Trea.

Currás, E. (1996). *Tratado sobre ciencia de la información*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.

Gimeno Perelló, J. y otros (coordinador) (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón: Trea.

Martín Vega, A. (1995). *Fuentes de información general*. Gijón: Trea.

Monfasani, R.; Curzel, M. (2006). *Usuarios de la información: formación y desafíos*. Buenos Aires. Alfagrama.

Murillo Madrigal, A.; González del Valle, L. (2003). *Introducción bibliotecológica: procesos técnicos y soportes de información*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional de Maestros.

Pérez-Montoro Gutiérrez, M. (2008). *Gestión del conocimiento en las organizaciones: fundamentos, metodología y praxis*. Gijón: Trea.

Sabor, Josefa Emilia y otros (1984). *Manual de bibliotecología*. Kapelusz

Torres Ramírez, I. (1996). *¿Qué es la bibliografía?* Granada: Universidad de Granada.

▪ **6.4.1.2 Fuentes y Servicios de Información I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura introduce al estudiante en aspectos relacionados con las fuentes y Servicios de Información disponibles para la función del bibliotecario referencista.

Se analizarán los servicios de información disponibles en soportes convencionales y no convencionales, así como también se distinguirán y considerará la confiabilidad de las fuentes documentales primarias y secundarias; aspectos que deben manejarse para el correcto asesoramiento de los usuarios en las unidades de información.

Ejes de contenidos. Descriptores

Servicio de referencia. Objetivos y funciones. El bibliotecario referencista. Fuentes de información. Fuentes documentales primarias y secundarias. Fuentes generales de referencia. Soportes convencionales y no convencionales. Los servicios de información generales.

Bibliografía sugerida

Cháin Navarro, C. (1995). *Introducción a la gestión y análisis de recursos de información en ciencia y tecnología*, Murcia, Universidad de Murcia.

García, I. y otras (2008), *Servicio de referencia: una propuesta integradora*, Buenos Aires, Alfagrama.

García, I. y Portugal M. (2008), *Servicio de referencia: una propuesta integradora*, Bs. As. Alfagrama.

Martínez Comeche, J.A. (1995), *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*, Madrid, Síntesis.

Melnik, D. (2005), *Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta*, Bs. As, Alfagrama.

Padorno, S. (2009), *Desarrollo de colecciones y bibliotecas escolares: de la teoría a la práctica*, Buenos Aires, Alfagrama Ediciones.

Ros, G.; López Yepes, J. (1994), *Políticas de información y documentación*, Madrid, Síntesis.

Theile Bruhms, J. (1996), *El libro de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.

Vaillant Callol, M. y Valentín Rodrigo, N. (1996), *Principios básicos de la conservación documental y causas de su deterioro*, Madrid, Instituto del Patrimonio Histórico Español.

▪ 6.4.1.3 Historia de las Bibliotecas y Otros Soportes de Información

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone como el espacio que permitirá reconstruir la genealogía de las bibliotecas y otros soportes de información en relación a la historia del libro, las características de las prácticas de lectura y escritura, y las modificaciones en estas últimas en un contexto de sociedad informacional. Asimismo se analizarán estas cuestiones en diferentes niveles, esto es, en un

primer momento se presentará de manera general en tanto proceso universal, para luego centrar la mirada en los planos latinoamericano y argentino.

Ejes de contenidos. Descriptores

Historia del libro, la lectura y la biblioteca.

De la oralidad a la escritura. Paleografía. Libros manuscritos. La cultura impresa. El libro en el proceso histórico universal. Prácticas lectoras y sus representaciones en los diferentes momentos socioculturales históricos. Historia y misión de las bibliotecas en el mundo.

La biblioteca y la lectura en Hispanoamérica y Argentina. Bibliotecas, bibliotecarios y biblioclastia en la historia reciente de Argentina. La Biblioteca, el libro y la lectura del siglo XXI.

Nuevas lecturas y nuevas escrituras.

Bibliografía sugerida

Davasse, M. E. y Fernández, S. M. (director) (1996). *La investigación, las bibliotecas y el libro en cien años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Fernández, S. M. (1998). *Retablo de bibliotecas*. Buenos Aires: Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

García Maza, J. (editor) (1997). *Siempre estuvimos en Alejandría*. Madrid: Asociación de Amigos de la Biblioteca de Alejandría.

Petrucchi, A. (1999). *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: Gedisa.

▪ 6.4.1.4 Fuentes y Servicios de Información II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Este espacio curricular pretende ofrecer herramientas específicas para el desempeño del bibliotecario referencista a partir del reconocimiento de recursos y circuitos de información especializada de búsqueda manual y automatizada.

Posibilita reconocer tipologías bibliográficas para avanzar en tareas de clasificación de documentos, identificar recursos y circuitos de información especializada y evaluar los recursos de información especializada de búsqueda manual y automatizada.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las fuentes de información especializada en distintos soportes.

La Bibliografía: concepto y desarrollo histórico. El método bibliográfico.

Normalización. Clasificación. Bibliografías nacionales e internacionales. La bibliografía argentina.

La literatura gris: evolución, recuperación y evaluación.

Los servicios de información especializados. Búsqueda y recuperación de fuentes de información especializada.

Bibliografía sugerida

Borsani, Z. (1997). *Nuevas tecnologías en la biblioteca escolar*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Carballo, C. (1996). *Introducción a la informática documental: fundamentos teóricos, prácticos y jurídicos*. Madrid: Síntesis.

Codina, L. (coordinador) y otros (2009). *Web semántica y sistemas de información documental*. Gijón: Trea.

García, I. y otras (2008). *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. Buenos Aires: Alfagrama.

García, Irma Luz y Portugal, Mercedes (2008). *Servicio de referencia: una propuesta integradora*. Buenos Aires: Alfagrama.

López Yepes, A. (1993). *Documentación multimedia: el tratamiento automatizado de la información periodística, audiovisual y publicitaria*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Melnik, Diana (2005). *Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires : Alfagrama.

Merlo Vega, J.A. y Sorli Rojo, A. (1997). *Biblioteconomía y documentación en Internet*. Madrid: CINDOC.

Merlo Vega, J. A. (2000). *El servicio Bibliotecario de Referencia*. Anales de Documentación, 3. (Archivo PDF en aula virtual)

Morales Campos, Estela (1993). *El servicio de consulta*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Serra Serra, J. (2008). *Los documentos electrónicos: qué son y cómo se tratan*.

Madrid: Trea.

Torres Ramírez, I. (1996). *¿Qué es la bibliografía?* Granada: Universidad de Granada.

▪ 6.4.1.5 Biblioteconomía I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Presentar las técnicas básicas de gestión bibliotecaria fundamentales para la labor del bibliotecario.

Ejes de contenidos. Descriptores

Proceso técnico del libro: inventariado, catalogado, clasificado, fichaje. Formas de selección y adquisición del material bibliográfico. Servicios de una Unidad de Información. Tipos de Unidades de información: las bibliotecas. Ubicación del material. Catálogos: tipología. Reglamentos. La biblioteca y la comunidad. Espacio socio comunitario. Productos. Conservación y control del acervo. Higiene. Control de Estantes. Estadística. El personal: su selección, distribución de tareas. Capacitación. Actualización.

Bibliografía sugerida:

Amaya de Heredia, M. (traductor) (2003). *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2003). Bogotá: Rojas Eberhard.

Benito, Miguel (1996). *El Sistema de Clasificación Decimal Universal CDU: manual de aprendizaje*. Boras: Taranco.

CDU: *Clasificación Decimal Universal* (1995). Madrid: AENOR.

Cutter, C. (1977). Tabla de tres números para autores. Montevideo: Cinterfor.

Dewey, M. (1995). *Sistema de Clasificación decimal Dewey*. Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard.

Dobra de Lesta, A. (1997). *La biblioteca popular pública y escolar*. Buenos Aires: Ciccus.

Escobar Carballal, S. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Gijón: Trea.

Paz Martín-Pozuelo Campillos, M. (1996). *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Pinto Molina, M. y Gálvez, C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.

Ríos Hilario, A. (2006). *Prácticas de catalogación: supuestos monográficos de acuerdo con las ediciones vigentes de las Reglas de catalogación y el Formato IBERMARC*. Gijón: Trea.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.4.2.1 Biblioteconomía II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Se quiere lograr que el técnico esté capacitado para organizar y administrar bibliotecas de diferente tipología. Adquirir conocimientos básicos sobre administración y organización de unidades de información, analizando las ventajas de su aplicación.

Ejes de contenidos. Descriptores

Administración: concepto. Organizaciones: propiedades, elementos, fines, objetivos y metas de las organizaciones. Administración de Unidades de información. Gestión de las organizaciones: planificar, dirigir y controlar. Dirección. Planificación estratégica. Evaluación y reformulación de una unidad de información: Fundamentos de marketing. Derecho de autor. Propiedad intelectual. Los profesionales de la información: cambios, retos y paradigmas. La administración de las unidades de información y los usuarios.

Bibliografía sugerida

Amaya de Heredia, M. (traductor) (2003). *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2003). Bogotá: Rojas Eberhard.

Benito, Miguel (1996). *El Sistema de Clasificación Decimal Universal CDU: manual de aprendizaje*. Boras: Taranco.

CDU: *Clasificación Decimal Universal* (1995). Madrid: AENOR.

Cutter, C. (1977). Tabla de tres números para autores. Montevideo: Cintarfor.

Dewey, M. (1995). *Sistema de Clasificación decimal Dewey*. Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard.

Dobra de Lesta, A. (1997). *La biblioteca popular pública y escolar*. Buenos Aires: Ciccus.

Escobar Carballal, S. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Gijón: Trea.

Paz Martín-Pozuelo Campillos, M. (1996). *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Pinto Molina, M. y Gálvez, C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.

Ríos Hilario, A. (2006). *Prácticas de catalogación: supuestos monográficos de acuerdo con las ediciones vigentes de las Reglas de catalogación y el Formato IBERMARC*. Gijón: Trea.

▪ **6.4.2.2 Descripción y Análisis Documental I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad tiene como finalidad una aproximación a los conceptos básicos de descripción documental, la utilización de reglas internacionales de descripción bibliográfica.

Reconocer diferentes teorías de análisis documental para caracterizar el proceso de análisis de contenido y conocer sistemas de clasificación sistemáticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Descripción documental. Catalogación en el proceso documental. Concepto y finalidad. La normalización aplicada a la catalogación: ISBD, Reglas de catalogación. Descripción bibliográfica. Normalización. Control de autoridades. Formatos bibliográficos. Encabezamientos. Títulos uniformes y referencias.

Teorías de análisis documental. Lenguaje natural y Lenguaje controlado. Clasificación del conocimiento. Clasificación sistemática. Lenguaje controlado en la asignación de encabezamientos de materia. Listas de Encabezamientos de Materia.

Bibliografía sugerida

Amaya de Heredia, M. (traductor) (2003). *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2003). Bogotá: Rojas Eberhard.

Benedito Castellote, P. y otros (traductor) (1993). ISBD [M]: *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones*. [Madrid]: ANABAD.

Benito, Miguel (1996). *El Sistema de Clasificación Decimal Universal CDU: manual de aprendizaje*. Boras: Taranco.

CDU: *Clasificación Decimal Universal* (1995). Madrid: AENOR

Cutter, C. (1977). *Tabla de tres números para autores*. Montevideo: Cinterfor.

Dewey, M. (1995). *Sistema de Clasificación decimal Dewey*. Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard.

Dobra de Lesta, A. (1997). *La biblioteca popular pública y escolar*. Buenos Aires: Ciccus.

Escobar Carballal, S. (2006). *Cotización de colecciones bibliotecarias: fundamentos y procedimientos para una valoración*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Fernández, S.M. (2011). *Técnicas del trabajo intelectual*. Sociedad de Investigaciones Bibliotecológicas.

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Gijón: Trea.

Paz Martín-Pozuelo Campillos, M. (1996). *La construcción teórica en archivística: el principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.

Pinto Molina, M. y Gálvez, C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.

Ríos Hilario, A. (2006). *Prácticas de catalogación: supuestos monográficos de acuerdo con las ediciones vigentes de las Reglas de catalogación y el Formato IBERMARC*. Gijón: Trea.

▪ **6.4.2.3 Introducción a la Archivología y la Museología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta asignatura introduce a los estudiantes en la archivología y museología como ámbitos de desarrollo profesional que pueden enriquecerse a partir de la intervención de los bibliotecarios en los campos correspondientes a la Archivología y Museología a partir de la lectura de bibliografía específica y análisis de prácticas inherentes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Archivología: Definición de archivo, triple función social, principio de procedencia, orden original e integridad. Fondo, sección, serie y tipo documental. Clasificación y ordenación. Ciclo vital del documento, edades y valores, comisión de evaluación. Instrumentos de descripción, normas internacionales. Accesibilidad de orden legal y orden práctico. Normativa nacional que regula los archivos. La bibliotecología y su relación con la archivística: desde la temática de los servicios, de los documentos, de los usuarios.

Museología: Definición de museología y museos. Breve historia de los museos en el contexto internacional, latinoamericano y nacional. La evolución del concepto de museo y de su rol como institución al servicio de la sociedad. La organización funcional de un museo. Planificación estratégica de museos; la gestión de colecciones; registro y documentación; cuidado y conservación de las colecciones; comunicación e interpretación del patrimonio; educación patrimonial. La bibliotecología y su relación con la museología desde la temática de los servicios, de los documentos, de los usuarios.

Bibliografía sugerida

AA.VV. (1987): *Archivos y Cultura: Manual de dinamización*. Córdoba, Mimeo.

Asensio, M. y Pol, E. (2002): *Nuevos escenarios en educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires: Aique.

Brown, E. (1999): *Los museos hoy. AAVV. En Lo público y lo privado en la gestión de museos. Alternativas institucionales para la gestión de museos*. Buenos Aires: FCE.

Carli, G. y Tsagaraki, Ch. (2003): *Los museos Latinoamericanos e Internet*. Edición electrónica Instituto Latinoamericano de Museos: Costa Rica.

Dujovne, M. (1995) *Entre musas y musarañas*. Buenos Aires: FCE

Heredia Herrera, A. (1986) *Archivística General. Teoría y Práctica*. Diputación Provincial de Sevilla, España.

Homs, M. I. (2004) *Pedagogía Museística: Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona: Ariel Patrimonio.

Instructivo para archivos administrativos, Departamento Archivo Intermedio, Archivo General de la Nación.

Rodriguez, C. (1994): *Programa de Administración de documentos. Orientaciones generales, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Organización de Estados Americanos, Washington D.C., Estados Unidos de Norteamérica.*

Schellemborg, T. (1961): *Técnicas descriptivas de archivos*. Universidad Nacional de Córdoba.

Unikel Santocini, F. (1996): *Conservación Preventiva de los Materiales de Archivo*, en Normatividad Archivística, Archivo General de la Nación, México.

▪ **6.4.2.4 Descripción y Análisis Documental II**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se profundizará el tratamiento de contenidos tales como: descripciones analíticas, traducción de mensajes a lenguajes controlados, desarrollo de tesauros, análisis documental, entre otros.

Los alumnos reconocerán publicaciones seriadas para realizar descripciones analíticas de obras monográficas, aplicarán normas de puntos de acceso y evaluación de control de autoridades. Realizarán además, mensajes de documentos a lenguajes controlados, análisis alizar de resúmenes documentales. Lograrán el dominio de los tesauros.

Ejes de contenidos. Descriptores

Publicaciones seriadas. Alcance. Fuentes de información. Aplicación en Publicaciones Seriadas de obras monográficas. Entidades. Concepto. Identificación. Puntos de acceso. Normalización. Control de autoridades.

Los lenguajes documentales. Teoría de la indización. Estructura de los tesauros. El resumen documental: concepto y tipología. Estrategias de búsqueda y recuperación de la información.

Bibliografía sugerida:

Amaya de Heredia, M. (traductor) (2003). *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (2003). Bogotá: Rojas Eberhard.

Bayarri Ferrer, A. (1996). *La CDU en el contexto de las bases de datos documentales: indización automática con descriptores virtuales, asignados a partir del contenido del campo CDU*; Desarrollo de un prototipo en el sistema Micro/ISIS de UNESCO. Madrid: CINDOC {CSIC}.

Benito, M. (1996). *El Sistema de Clasificación Decimal Universal CDU: manual de aprendizaje*. Boras: Taranco.

Benedito Castellote, P. y otros (traductor) (1993). ISBD [M]: *Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones*. [Madrid]: ANABAD.

Castorina, J. y López Liotti, P. (1997). *Microsis a su alcance: guía rápida*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

CDU: *Clasificación Decimal Universal* (1995). Madrid: AENOR.

Currás, E. (1998). *Tesauros: manual de construcción y uso*. Madrid : Kaher II.

Dobra de Lesta, A. (1997). *La biblioteca popular pública y escolar*. Buenos Aires: ciccus.

Herrero Solana, V. (1998). *Hiperdocumentos referenciales : una herramienta para diseminar recursos de información: Internet entre los usuarios del servicio de referencia*. Rosario: Nuevo Paradigma.

Dewey, M. (1995). *Sistema de Clasificación decimal Dewey*. Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard.

López Yepes, A. (1993). *Documentación multimedia: el tratamiento automatizado de la información periodística, audiovisual y publicitaria*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.

Oficina Internacional de Educación (1991). *Tesauro de la educación UNESCO-OIE: lista por facetas de términos para la indización y la recuperación de documentos y de datos relativos a la educación, con sus equivalentes en francés y en inglés*. Paris: UNESCO.

Pinto Molina, M. y Gálvez, C. (1996). *Análisis documental de contenido: procesamiento de información*. Madrid: Síntesis.

Sager, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de terminología*. Madrid : Fundación Sanchez Ruiperez.

Slype, George Van (1991). *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización de los sistemas documentales*. Madrid: Fundación Sanchez Ruiperez.

6.4.3 TERCER AÑO

▪ 6.4.3.1 Investigación Bibliotecológica

Formato: Seminario

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular propone a los futuros Técnicos Superiores en Bibliotecología la posibilidad de desarrollar una actitud investigadora para abordar problemas de investigación o de ejercicio profesional con rigor y metodología científica. Se entiende que la investigación es importante como base para el desarrollo y consolidación de la disciplina y de la profesión en Bibliotecología.

Ejes de contenidos. Descriptores

La investigación en Bibliotecología y Ciencia de la Información en el mundo.

Estado de situación y tendencias. El método científico y la investigación científica.

El método científico. Características y componentes. La investigación científica. Tipología: básica, aplicada; exploratoria, explicativa, descriptiva, predictiva, evaluativa, acción; cuantitativa, cualitativa. El proceso de investigación científica.

El protocolo de investigación. El planteamiento del problema de investigación. La revisión de la literatura. Fuentes de información. El marco teórico, conceptual y/o de referencia. La justificación de la investigación. La formulación de objetivos e hipótesis. El diseño metodológico. Métodos y técnicas de investigación. El planeamiento y cronograma de la investigación.

El desarrollo de la investigación y la exposición de los resultados. El desarrollo de la investigación. El análisis e interpretación de los resultados. La exposición de los resultados de investigación. El artículo científico.

La comunicación y difusión de los resultados de investigación. Canales formales e informales de comunicación y difusión de los resultados de investigación. El proceso de publicación. Normas para los autores. Comité editorial. El arbitraje científico.

Bibliografía sugerida

Borrego Huerta, A. (1999). *La investigación cualitativa y sus aplicaciones en Biblioteconomía y Documentación*. Revista Española De Documentación Científica.

Bunge, M. (1966). *La ciencia: su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo XX.

Busha, C. H., & Harter, S. P. (1990). *Métodos de investigación en Bibliotecología: Técnicas e interpretación*. México: UNAM.

Cuadernos de Bibliotecología (1990). *Reflexiones sobre la investigación en Bibliotecología y Ciencias de la Información: sus obstáculos y oportunidades*. Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1994).

Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Moya Anegón, F. d., López Gijón, J., & García Caro, C. (1996). *Técnicas cuantitativas aplicadas a la biblioteconomía y documentación*. Madrid: Síntesis.

Ramírez Leyva, E. *Investigación bibliotecológica y desarrollo de la sociedad de la información en América Latina*. RBB Revista De Biblioteconomía De Brasilia.

Sabino, C. A. (1998). *Cómo hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.

Sierra Bravo, R. (1994). *Técnicas de investigación social: Teoría y ejercicios*. Madrid: Paraninfo.

Taylor, S. J., & Bogdam, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires: Paidós.

▪ **6.4.3.2 Automatización de las Unidades de Información**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 1º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Desarrollar capacidades en el conocimiento de los equipos, redes y sistemas de información. La búsqueda de información en bancos y bases de datos. Utilización del programa ISIS, de Naciones Unidas, bajo sistema operativo (DOS) y bajo Ms. Windows (WINISIS).

Ejes de contenidos. Descriptores

Teleinformática: equipos terminales a disposición del usuario. Bases de datos. Formación de bases de datos. Utilización del programa Isis: bajo sistemas operativos (DOS) y bajo Windows (Winisis). Automatización de una unidad de información en todas sus áreas.

Bibliografía sugerida

Campbell, H. (1983). *Desarrollo de redes y servicios de bibliotecas públicas*. Paris, UNESCO.

Carrizo Sainero, G. (1994). *Manual de fuentes de información*. Madrid, CEGAL.

Cortes Alonso, V. (1981). *Sistemas nacionales de archivos y gestión de documentos. RAMP: proyecto piloto*. Paris, UNESCO.

Belleto, H. (1991) *Archivos permanentes: tratamiento documental*. Sao Pablo, Querioz.

Manual de referencia: *Mini-Micro Isis CDS/ISIS (versión 3.0)*. Versión en español elaborada por Enzo Molino. UNESCO, (1993).

Manual de CDS/ISIS para Windows 1.4. UNESCO, (1999).

Reynolds, D. (1987). *Automatización de bibliotecas*. Madrid, Fundación Sánchez Ruipérez.

Sanchez, V. (1985). *Computación: lenguajes y programación*. Santiago de Chile, CELADE.

▪ **6.4.3.3 Planificación de la Bibliotecología y Gestión de Proyectos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

La planificación de procesos y proyectos en bibliotecología implica el abordaje de una dimensión operativa y de gestión, en la cual los comunicadores sociales puedan desplegar habilidades para el diseño de propuestas concretas de intervención que sustente su acción en el territorio. Por ello, se propone la puesta en práctica de metodologías y técnicas de planificación que tengan un carácter práctico.

La gestión, como proceso dinámico y participativo, adquiere un carácter central del proceso de construcción y planificación de cualquier proyecto, y requiere la formación necesaria para abordar dichas tareas. Esta propuesta se inscribe en el desarrollo social, humano y territorial, que promueva el cambio de condiciones de vida en un horizonte político transformador.

Ejes de contenidos. Descriptores

Modelos y métodos de intervención. El proyecto como eje de la intervención. La participación comunitaria y el desarrollo local sustentables. Estructuras y organizaciones cooperativas y comunitarias en la Argentina. Redes de Bibliotecas, contextos, ámbitos y sectores de intervención. Análisis de estructuras cooperativas y comunitarias. Recursos de desarrollo local. El servicio de las bibliotecas en el contexto de comunidades diversas. Las bibliotecas como centros de aprendizaje, culturales y de información.

Animación cultural. Definición. Contextos característicos y campos de animación en el ámbito cultural. Análisis de los recursos de animación. Desarrollo y evaluación de proyectos.

Bibliografía sugerida

Algranati, S. y otros (2013). *Mapear actores, relaciones y territorios. Una herramienta para el análisis del escenario social*. Disponible en: <http://tallerdeprocesos.blogspot.com.ar/> [23/11/2013]

Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (2000). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires: Lumen.

Burin, D. y Heras, A. (Comps) (2001). *Desarrollo Local: Una respuesta a escala humana a la globalización*. Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.

Dobra de Lesta, Ana (1997). *La biblioteca popular pública y escolar*. Buenos Aires : ciccus.

Perez Serrano G. (1994). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Nancea.

6.4.4 Espacios de Definición Institucional – EDIs

Este diseño incluye los **EDI** como unidades curriculares. Los mismos se pueden ubicar en 1º, 2º y 3º año de la carrera, con una distribución de la carga horaria a definir.

Ejes de contenidos. Descriptores

Dentro de estos espacios se podrán dictar talleres, seminarios o conferencias tales como: Taller de Museología; Catalogación Específica; Administración y Marketing.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

El Campo de la Práctica Profesionalizante se configura en un espacio de aprendizaje de aquellos saberes y habilidades destinados a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los otros campos, garantizando la articulación teoría-práctica.

Las prácticas profesionalizantes proponen acercamientos a espacios socio-educativo, a través de prácticas de observación, de acompañamiento, integración e intervención, con sus propios procesos de reflexión y de auto-socio construcción del conocimiento sobre las mismas prácticas.

De este modo se requiere elaborar, diseñar, encuadrar a través de diferentes dispositivos pedagógicos acciones que vinculen a los estudiantes con el campo ocupacional.

Las prácticas profesionalizantes se constituyen en estrategias formativas cuya intencionalidad es fortalecer el desarrollo de capacidades y saberes propios del perfil profesional para el que se forma.

Se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.1 PRIMER AÑO

6.5.1.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1º Año – 2º Cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

El Campo de la Práctica Profesionalizante plantea un progresivo acercamiento al campo ocupacional, a través del conocimiento de las diversas instituciones y tareas que le competen al rol del Bibliotecario.

Esto requiere encuadrar y producir dispositivos pedagógicos que posibiliten cada año de cursada en los estudiantes la inserción, participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario, la relación entre saberes teóricos abordados en los otros campos de formación y la vinculación con las Prácticas Profesionalizantes. Tiene la intencionalidad de pensar en una propuesta progresiva que define una formación crítico-reflexiva en los estudiantes, orientada a la comprensión de los distintos contextos; (urbanos-rurales-semirurales) con prácticas en bibliotecas, pasantías en diversas bibliotecas locales u otras unidades de información con diverso grado de profundidad y extensión que se incrementa año a año. Valorizando una práctica participativa de socialización, distribución del conocimiento, de animación cultural y de proyección en cada comunidad en la que la institución se inserta.

Las prácticas profesionalizantes en el primer año plantea en los estudiantes la construcción del rol profesional desde las primeras inserciones en los ámbitos de desempeño. Busca que a través del contacto directo mediante experiencias formativas en las instituciones asuman paulatinamente las particularidades del rol, integrando habilidades y conocimientos.

Ejes de contenidos. Descriptores

La práctica bibliotecológica como práctica socio-cultural. Herramientas metodológicas de investigación para su abordaje.

Las Bibliotecas y sus desarrollos locales. Bibliotecas Populares, Específicas y Escolares.

El trabajo de campo consistirá en actividades de observación y ayudantías en las diferentes unidades de información a través de la inserción sistemática en las bibliotecas públicas/escolares/especializadas. Acciones compartidas con las unidades curriculares del campo de la formación específica.

Bibliografía sugerida

Colombres, A.(2011) *Manual del promotor cultural*. Buenos Aires.Ediciones Colihue.

Colomer, Teresa. (2005) *El papel de la mediación en la formación de lectores* / Emilia Ferreiro - 1a. ed. - Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Conabip. Bibliotecas Populares Argentinas Guía 2009 - 2a. ed. - Buenos Aires CONABIP 2010 – (Biblioteca Popular. Herramientas)

----- Guía de orientación en gestión y desarrollo de Bibliotecas Populares - 1a. ed. - Buenos Aires CONABIP 2007 - 125 p

- ----- Guía del servicio de información ciudadana - 1a. ed. - Buenos Aires : Conabip, 2007.

Del Valle Couzzo, G.; Ladrón de Guevara, M.; Verde, M. (2007). *La biblioteca escolar: usuarios y servicios*. Buenos Aires : Alfagrama.

Escardó Bas, Mercè. (2005). *La biblioteca, un espacio de convivencia*. Madrid: Anaya. En: García, Carlos Marcelo (1996). Desarrollo Profesional y prácticas/practicum en la universidad. MEGC – SSIEyCP – DGPE – DCyE.

Felicie Soto, A.(2006). *Biblioteca Pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires, Alfagrama.

Manrique,Z.(1995).*Bibliotecas Populares*, Buenos Aires.

Manifiesto Ifla/Unesco para el desarrollo y servicio de la Biblioteca Pública. Disponible en línea <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2º Año

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En esta unidad curricular se prevé inserciones concretas a través de acciones bibliotecológicas que deben tener contenido, destinatario y sentidos propios. Las bibliotecas escolares desarrollan la función social de preservar, difundir información y documentación para permitir el acceso al conocimiento y contribuir a la generación y producción de nuevos conocimientos, saberes y prácticas por parte de los ciudadanos.

La Biblioteca se convierte de este modo en el espacio social, cultural y educativo, donde desarrollar actividades diversas para hacer posible la apropiación y difusión del conocimiento a través de los recursos de información y documentación.

Algunas de las líneas de aplicación de lo aprendido podrían ser: estudios, evaluaciones y análisis de casos, productos, servicios; desarrollo de criterios para evaluar la calidad y pertinencia de diversas fuentes de información; búsqueda de información general y especializada utilizando recursos informáticos; uso de softwares y sus diferentes módulos; uso de otros recursos tecnológicos; atención a lectores; preparación de materiales para el préstamo; aplicación de normas de catalogación, clasificación, indización; diseño y presentación de proyectos; práctica en formación de lectores; planificación y desarrollo en red con otras instituciones.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las Bibliotecas, documentación y registro. Las prácticas bibliotecológicas en las Instituciones Educativas. Las fuentes de información y documentación. Las tecnologías de la comunicación y la información. Bibliotecas Digitales. Diversidad de fuentes de Información. Selección, tratamiento, búsqueda y difusión de la información.

La práctica bibliotecológica como práctica socio-educativa. Herramientas metodológicas de investigación para su abordaje.

El trabajo de campo consistirá en ayudantías en las diferentes unidades de información a través de la inserción en bibliotecas escolares/especializadas. Acciones compartidas con las unidades curriculares del campo de la formación específica.

Bibliografía sugerida

Dobra, Ana. La biblioteca popular, pública y escolar: una propuesta para su organización. 2ª. Ed.— Buenos Aires : Ciccus, 1997.

Duseel, Inés. Educación y Nuevas Tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital / Inés Dussel y Luis alberto Quevedo. — 1a. ed.—Buenos Aires : Fundación Santillana, 2010.- Disponible en línea:

http://coleccion1a1.educ.ar/wpcontent/uploads/2011/09/dusselquevedo_desafiosmundodigital_VI-foro.pdf

Escuela y medios. Material de capacitación [en línea] / Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en línea <http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material.html>

Gazpio, D. y Alvarez, M (1998). *Soportes en la biblioteca de hoy: desarrollo de las habilidades de información*. - Buenos Aires: Ciccus.

Manifiesto Unesco por la Biblioteca Escolar. Disponible en línea: http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante III

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3º Año

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular en el último año se propone promover el desarrollo de Prácticas y Residencia en diferentes Unidades de Información. Requiere de un trabajo de síntesis y re- significación de los contenidos abordados a lo largo de la carrera. La Residencia en el último año demanda la producción personal del estudiante de propuestas de acción e intervención en las instituciones, luego del relevamiento y contextualización, identificación de necesidades y/o problemáticas, informes y propuesta de gestión. Implementar instancias de autoevaluación y autorreflexión sobre el trabajo en los diferentes tipos de bibliotecas y otras unidades de información, y el impacto generado en el interior de las mismas y en los usuarios. Posibilitar la implementación de metodologías basadas en herramientas de calidad que favorezcan la gestión institucional permitiendo la formación y participación activa de todos los actores de la comunidad. En este sentido el Bibliotecario se constituye en un facilitador de la cultura y del desarrollo humano.

Ejes de contenidos. Descriptores

El diseño, desarrollo y evaluación de proyectos en Bibliotecas. La promoción, producción de talleres de intervenciones de bibliotecología. El análisis y la reflexión de las prácticas institucionales.

El trabajo de campo consistirá en actividades de ayudantías y pasantías en las diferentes unidades de información a través de la observación institucional, análisis contextual y diseños de intervención en las bibliotecas públicas/escolares/especializadas. Producción de informes institucionales.

Las acciones estarán organizadas en torno al trabajo compartido con los docentes de las prácticas profesionalizantes y aquellos que desarrollan las unidades curriculares de los otros campos que se requieran para el acompañamiento en el abordaje de las prácticas.

Bibliografía sugerida

Abadal, Ernest.(2004). Gestión de proyectos en información y documentación /Buenos Aires. Ediciones Trea.

Bonilla, E; Goldin, D. y Salamanca, R. (2008). *Biblioteca y escuelas: relatos y posibilidades en la sociedad del conocimiento*. Buenos Aires: Océano.

Casazza, R. (2004). *El futuro bibliotecario: hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria*. Buenos Aires: Biblioteca Nacional.

Cespedes, C. (1997). *Didáctica de la biblioteca: hacia la formación de usuarios y lectores competentes en las bibliotecas escolares y salas infantiles de bibliotecas populares y públicas*. Buenos Aires: CICCUS.

Chaín Navarro, Celia. (2000). *Gestión de información en las organizaciones*, 3ª ed. Murcia.España.

Díez Carrera, Carmen. (2002). *Administración de unidades informativas*. Trea. Madrid.

Gimeno Perillo, J. (2008). *Evaluación de la calidad en bibliotecas: compromiso con lo público*. Buenos Aires: Alfagrama Ediciones.

Josette, J. (2001). *Formar niños lectores de textos*. Dolmen Estudio.

Manual de procedimientos para bibliotecas. Buenos Aires: el Ministerio, 2006.

Memorias XLIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. La biblioteca ante las nuevas demandas sociales(2013) Ed. Asociacion mexicana de Bibliotecarios A.C. México D.F.

Monfasani, R.; Curzel, M. (2008). *Usuarios de la información: formación y desafíos*. Buenos Aires: Alfagrama.

Orera Orera, L. Reflexiones acerca de la investigación en Biblioteconomía.
En:<http://revistas.ucm.es/inf/02104210/articulos/DCIN9090110183A.PDF>

<http://www.fahce.unlp.edu.ar/academica/Areas/bibliotecologia/Catedras/introduccinalabibliotecologaycienciadelainformacin/intbibcieinf2007.pdf>

Shera, J. y Peniche Salaberría, R (1997). *Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una colaboración imprescindible*. Madrid.

Sanchez Macgregor, Subya (1990). *Los fundamentos de la educación bibliotecológica*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Villanueva, L. (2006). *Motivación y creatividad para la bibliotecología de hoy*. 1a. ed. Buenos Aires: Alfagrama.

